

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 11 SEP 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1994

VISTOS:

1. Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la carrera funcionaria.
2. Lo dispuesto por los artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.378, del ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
4. Ordinario N° 371/2018 de fecha 04 de septiembre del año 2018 con autorización Alcaldía.
5. Plan de capacitación año 2018
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

D E C R E T O

1.- AUTORIZASE, la asistencia y participación en el curso "ALERGIA E INMUNOLOGIA RESPIRATORIA", que se llevara a cabo el día 28 de septiembre del año 2018 entre las 8:00 y las 18:00 horas, en la ciudad de santiago, a los siguientes funcionarios pertenecientes a la SALA IRA y ERA:

- GABRIELA ESPINOZA JARAQUEMADA
- PAOLA ARANCIBIA BUSTAMANTE
- PAULINA GOMEZ HORTAL
- CYNTHIA LEIVA CHACANA

2.- El costo total que irroga el curso antes señalado, será realizado por cada funcionario.

~~ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE~~



~~MARIALUJANA ESPINOZA GODOY~~

~~SECRETARIO MUNICIPAL~~



~~OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ~~

~~ALCALDE~~

DISTRIBUCION:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO SALUD

~~OSG/MEG/MCD/evp~~

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado